

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
 TELÉFONO, NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 SEGOVIA, mes. 125 pesetas.
 FUERA, trimestre. 400
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
SAN AGUSTIN, 7
 TELÉFONO, NÚM. 25

Cine Ideal

HOY JUEVES,
 EL ÉXITO DE LOS ÉXITOS!!!
 se proyectará el colosal capítulo 7.º en cuatro partes, de la soberbia novela cinematográfica

JUDEX

TITULADO
La mujer enlutada
 MUY PRONTO,
 La Inyección de gala de Buffalo
 RIVAL DE MACISTE. Segunda parte del PRÍNCIPE ENRIQUE.

Teatro Miñón

HOY JUEVES 18,
 Única sección, a las SIETE, gran moda, 7.º de abono

ÉXITO COLOSAL, ÉXITO GRANDIOSO!
ESTRENO

DE LOS EPISODIOS 17.º Y 18.º DE

¡Libertad!

20 EPISODIOS
 Butaca, 0.50 General, 0.20

UNA PONENCIA DEL SEÑOR MATESANZ

La tasa del trigo

(CONCLUSIÓN)

Si trata de importar nitrato de sosa para su cultivo, le cuesta en buques de bandera española, si encuentra flete, sólo el transporte, 400 pesetas la tonelada contra 20 o 23 en el año 1913, resultándole a 80 pesetas lo que antes pagaba menos de 30, y si quiere sustituir este producto por el sulfato amónico, encuentra toda clase de dificultades, porque no puede importarlo de Inglaterra, donde está prohibida la exportación a España, ni de los Estados Unidos, porque el flete, que en la normalidad era de 15 chelines, es ahora, si se encuentra, de 300; y por último, la industria española, que produce 12.000 toneladas de sulfato amónico, aprovecha las circunstancias y como para las industrias rige la ley de oferta y la demanda y no tienen ninguna clase de tasa, vende al consumo español a 1.000 pesetas la tonelada, que en 1913 vendía a 300.

El agricultor español ve también que si se tasa el principal de sus productos, el trigo, su capital, su trabajo, su esfuerzo, su misma inquietud del año entero mirando todos los días al cielo, no ha de ir a remediar únicamente a quien está o puede estar más necesitado que él, sino en muchos casos a quienes hoy, por el azar y sólo por él, tienen beneficios que jamás pudieron soñar, a unos directamente y a otros por que en lugar de aumentar el salario a los obreros, en relación con los beneficios que obtienen, corren a cargo de las empresas que ganan esas tabulosas sumas la elevación en los precios de las harinas; empresa hay que lo consigna en sus Memorias y de ello resultaría que del trabajo de quien todos los días del año hace productivo el solar de la patria, sin garantía de interés ninguno por parte del Estado, sino a todo riesgo, se beneficiarían también quienes han tenido la suerte, en estas horas trágicas del mundo, de triplicar su capital en un año.

En este sentido, esta tasa supone, o lleva implícito, un movimiento en contra del alza de los salarios y representaría un beneficio inmediato para aquellas mismas empresas industriales que realizan enormes ganancias, que son la causa de la carestía de los elementos necesarios en la misma producción agraria.

El agricultor español recuerda que, hasta que han llegado estas circunstancias tan extraordinarias, el propio ejército español de la zona de influencia en Marruecos se surtía principalmente, casi totalmente, de harinas extranjeras y si existe una ley de Protección a la Producción Nacional por virtud de la cual el propio ejército, un automóvil que necesitara había de adquirirlo de la industria nacional, no estaban en cambio incluidos ni los trigos ni las harinas nacionales en la misma ley y cuando el que firma la presente, trató en el Parlamento, y como agricultor se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros, pidiendo que se incluyeran en dicha ley, porque estimaba cuando me-

nos que el capital y el trabajo eran igualmente nacionales, cuando se empleaban en producir el trigo que en cualquier variedad de la industria, se le contestó denegando su demanda. Y ahora, en estos críticos momentos, no solo hay que alimentar a aquel ejército español, con lo que se cultiva en la península y únicamente con ello, sino a los extranjeros que residen en la misma zona y aun alguna capital internacionalizada.

El agricultor español ve que si no se le regula su trabajo directamente por disposición ministerial alguna, si sucede así en la realidad, porque si cultivar trigo le resulta antieconómico y solo ha podido hacerlo y defenderse por virtud de las buenas cosechas de estos últimos años, no puede sustituir este cereal sembrando leguminosas que ahora le serían convenientes en una rotación de cosechas y que realmente tienen precios de beneficios. Me refiero especialmente a las habas, judías y lentejas; pero no hay medio de que el agricultor español se aventure a sembrar grandes cantidades de estas especies en sustitución de los cereales porque tendría necesariamente que exportarlas para obtener un precio compensador de su producción, ya porque para exportación se paga bastante más, ya también porque habría exceso si se aplicara todo al consumo interior. Pero como las prohibiciones de exportación de estos productos agrícolas—(que no hemos de discutir ahora si son o no convenientes)—tienen realmente eficacia, se podrían encontrar con que perderían capital y trabajo.

En cambio no sucede así con los productos industriales. Varias veces se ha intentado y hay bastantes disposiciones en la «Gaceta» que así lo demuestran, regular, tasar y hasta prohibir la exportación de hierro y otros metales, pero en la realidad no ha resultado así, ya que con frecuencia se ha dado el caso de que al propio tiempo que aparecía en la «Gaceta» cualquier disposición de las que hemos indicado, respondía la poderosa industria española elevando los precios para el mercado interior, sin duda confiados en que no tendrían efectividad aquellas.

Esto que decimos respecto a los hierros puede ser aplicable también a los propios barcos, puesto que la venta de los mismos exportaciones, y exportación de productos tan necesarios como los típicamente agrícolas.

Lo mismo decimos respecto a los fletes: exportación de fletes—(valga la frase)—ha habido en cantidad verdaderamente extraordinaria, y algún documento oficial, como por ejemplo, la información enviada por nuestro consul en Londres, señor Congosto, al Ministerio de Estado y publicada en el «Boletín del Centro de Información Comercial» del mismo, así lo prueba. En ella se dice que nuestras compañías navieras no tuvieron a bien transportar más que 33.000 toneladas de carbón para España, y, en cambio, se dedicaron a llevar 100.000 a Francia e Italia porque podían sacar mucho mayor provecho. Y si se analiza serenamente, sin prejuicio de ninguna clase, se verá que,

en general, el encarecimiento de la mayor parte de los productos en España obedece esencialmente a los transportes marítimos y a los precios del carbón y del hierro:

El agricultor español ve igualmente que es el primero para tributar y que en estas circunstancias no se le exime de pagar tributo alguno, ni tampoco se le reducen, pero compara su situación tributaria y ve que sociedades que en estos momentos de angustia para todos triplican sus capitales en un año, están exentas por leyes anteriores de tributar por utilidades y esta exención continua.

El agricultor español, en suma, hace cálculos, conoce todos estos hechos y ve que cualquiera de los demás artículos industriales y en general las mercaderías de todos los órdenes se han elevado en una proporción mucho más extraordinaria que el trigo que él produce y cuya elevación como máximo no llega a un 40 por 100, porcentaje que es de por sí bien modesto relacionado con todos los demás que hemos señalado y de cuyos datos y precios respondemos.

No está la resolución del agudo problema de las subsistencias en España bajando o elevando al trigo una peseta más o menos su valor actual. Si lo estaría si se tomara el problema de las subsistencias como de segundo grado y como de primero el del trabajo, y en esto no hacemos más que repetir lo que los propios patronos y obreros metalúrgicos de Madrid, unidos, expresaron al Presidente del Consejo en instancia fecha 14 de Agosto de 1915: «Importantisimo es, excelentísimo señor, el precio de las subsistencias, pero es, en realidad, el segundo aspecto del problema. El primero, el más esencial, puesto que sin resolver éste no se resuelve nada, es que podamos trabajar. Si esto se nos hace, como se nos ha hecho, imposible, por baratas que estén las subsistencias, no podremos adquirirlas.»

Analicemos, revisemos las ventas de buques españoles que se hayan hecho al extranjero y aun entre españoles mismos, hágase un estudio de la situación de los buques con bandera española y los servicios que prestan, investiguense los precios de producción y de venta de carbones en las propias minas, hágase igual con el hierro y con el plomo y con el zinc y con el cemento y con los abonos y que todos los grandes industriales obtengan únicamente una lícita ganancia y cumplan las disposiciones emanadas del Poder público y entonces no habrá crisis del trabajo, se podrá intervenir con la autoridad que da aplicar la justicia distributiva en los problemas del campo y no lo serán en España, en los actuales momentos, porque no deben serlo, ni el del trabajo, ni el de las subsistencias.

Con todos estos antecedentes no me será aventurado creer que pueda llevar al ánimo del señor ministro a quien informo la injusticia que supondría la tasa del trigo, en estas circunstancias, sin tener presente que debe preceder a ello, o cuando paralelamente, una determinación también sobre todos los principales productos industriales y tener en cuenta así mismo que ahora es cuando más conviene estimular el trabajo del agricultor y que la retracción que realmente se advierte en él para sembrar trigo este año no sea una realidad. Por el contrario creemos que procedería hacer algo parecido a lo que Inglaterra recientemente hizo también, o sea garantizar un precio mínimo al agricultor y no estará de más afirmar que la garantía del minimum que Inglaterra ha fijado es de 80 por 100 más del precio que tenía anteriormente a la guerra, y en España, repetimos, únicamente ha subido entre 30 y 40 por 100.

El peligro, cien veces lo diríamos, sería grandísimo, porque si los años próximos España no produce para el consumo de ella misma, el conflicto sería enorme, ya que seguramente en las circunstancias a que se ha llegado ya en el mundo entero no habría posibilidad de adquirir trigo en parte alguna.

Así lo ha comprendido, repetimos, Inglaterra, llegando hasta decir ante las Cámaras de los Comunes el primer minis-

tro, M. Lloyd George, en la sesión del 23 de Febrero de este año, las siguientes palabras, que debieran tenerlas bien presente todos los gobernantes españoles: «El arado es hoy día nuestra esperanza. Podéis estar seguros de que en lo futuro, el país no se mostrará indiferente ante la importancia que para el Estado representan los intereses agrícolas. Ahora más que nunca se da cuenta el país de lo esencial que es para la comunidad el agricultor y suceda lo que suceda, jamás Gobierno alguno volverá a desatenderlo.»

Será mucho más grato para el que esta ponencia suscribe recordar pasando el tiempo estas palabras que no aquellas otras que hace un siglo pronunciara nuestro gran Jovellanos: «El comercio se compone de personas ricas, muy ilustradas en el cálculo de sus intereses y siempre unidas para promoverlos.» «La industria está por lo común situada en las grandes ciudades, a vista de los magistrados públicos y rodeada de apasionados y valedores.» «El cultivo desterrado a los campos, explotado por personas rudas y desvalidas, no tiene ni voz para pedir, ni protección para obtener, y la respuesta se caerá de su peso.»

Mariano MATESANZ.
 Delegado social de Castilla la Nueva.

Plantilla del Regimiento de Artillería pesada

En virtud de la nueva organización dada al Regimiento de Artillería pesada, se asigna a este Cuerpo la siguiente plantilla:

Un coronel, un teniente coronel, 5 comandantes, 11 capitanes, 17 tenientes, un médico, un capellán primero, un veterinario, un herrador de segunda, 6 ajustadores, un armero, un guarnicionero, un montador automovilista, 3 suboficiales, 7 brigadas, 25 sargentos, 80 cabos, 18 cornetas, 24 artilleros de primera y 400 de segunda; en total 557 de tropa; 40 caballos de oficial, 9 de tropa y 37 mulos de tiro.

Las baterías en cuadro constarán de un capitán, un teniente, un sargento, cinco cabos, un corneta y trece artilleros de segunda.

La plana mayor de los grupos en cuadro, la constituirán dos comandantes, un ajustador y cuatro artilleros de segunda. Se aumentan en este Regimiento dos comandantes, dos capitanes, seis tenientes, un ajustador, seis sargentos, treinta cabos, seis cornetas y 124 artilleros.

Movimiento de población en la provincia

Durante el mes de Julio último se registraron en esta provincia 432 nacimientos, 303 defunciones y 48 matrimonios; correspondiendo una proporción por cada mil habitantes de 2.50 la natalidad, 1.76 a la mortalidad, y a 0.26 a la nupcialidad.

De los fallecidos, 119 eran menores de cinco años; es decir el 35 por 100 de todas las defunciones ocurridas.

El problema de la mortalidad es en Segovia, como en algunas otras provincias, un problema de estudio y de rápidos remedios.

EL SERVICIO DE TRENES

Va normalizándose, poco a poco, el servicio de trenes en la línea del Norte.

Los trenes ascendentes, que, a raíz de la huelga, llegaban a Segovia con un considerable retraso, circulan casi normalmente.

Las fuerzas de Ingenieros, que vigilaban la línea, han sido ya retiradas en algunos puntos.

El crédito para Correos

Próximas oposiciones

Concedido el crédito para aumento de personal de Correos, en 1.º de Noviembre ingresarán en el servicio postal los opositores que se hallan en expectación de destino, procedentes de la última convocatoria.

En breve, quedará acordada la fecha del anuncio de nueva convocatoria en Correos. El número de plazas a cubrir

será bastante crecido, pues las necesidades del servicio son cada vez mayores en dicho Cuerpo.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio, al teniente coronel don Juan Osuna.

Reemplazo.—Se le concede el voluntario al teniente coronel, don Alfredo de Corradi Supernumerario.—Pasa a situación de supernumerario, sin sueldo, el primer teniente don Francisco Alvarez de Toledo.

Vuelta a activo.—Se concede la vuelta a activo al capitán don Enrique Caneado.

ACADEMIAS

Obras de texto.—Se declara texto provisional y de adquisición obligatoria en la Academia de Artillería, la obra «Balística experimental», del comandante de Artillería don Antonio Juliani, y la de «Conferencias sobre Balística inferior», del capitán del mismo Cuerpo don José Sánchez Gutiérrez.

INFORMACION GRÁFICA



EL GENERAL ECHAGÜE,
 designado para ocupar la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato frustrado

Ayer se vió un juicio por jurados contra el vecino del pueblo de Encinas, Eugenio Lquintero Provencio, acusado del delito de asesinato frustrado.

Componían el tribunal, el presidente de la Audiencia señor Valladares y los magistrados Gil de Tejada y Carrillo.

Actúa el teniente fiscal señor Domingo y está encargado de la defensa el señor Zamarrigo.

Hecho de autos

El delito de que se le acusa al referido Eugenio, se cometió en dicho pueblo el día 10 de Mayo último, en el sitio denominado «Las arrolladas».

Sostenía el procesado relaciones amorosas con Juliana de Frutos desde hacia cuatro años, recibiendo últimamente continuos desprecios de aquella, por lo que la disparó dos tiros de revólver y más tarde hundió un puñal en el cuerpo de su novia, repetidas veces, causándole heridas, que tardaron en curar veintiseis días.

Declara el procesado

Manifiesta Eugenio lo relatado anteriormente, pero que obró sin conocimiento del hecho que ejecutaba e influido de un arrebatado de locura, exponiendo también que el inmenso cariño que profesaba a Juliana y los continuos desdenes que de ésta recibía, le impulsaron sin duda a cometer el hecho, del que más tarde se arrepintió profundamente.

Dice que, poco antes, había probado el revólver, fallando todas las cápsulas, por lo que no creyó que funcionaría en aquel momento.

Prueba testifical

Comparece Juliana de Frutos, que relata el suceso, casi en la misma forma que lo hizo el procesado, no recordando muchos detalles.

El procesado, que durante toda la vista de la causa aparece contrariado, se halla muy abatido.

Los testigos José de Casto, Vicente Martín y otros, convienen en que en el procesado han observado buena conducta.

Oyeron a Eugenio pedir perdón al padre de su novia, Tiburcio de Frutos, el

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendio

Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA



LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse la epidemia y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más de talles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN

EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

:Alceda y Ontaneda:

(SANTANDER).— Aguas fermales, clorurado-ácidas, sulfhídrico-azohadas variedad bromoyoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a catarros.

En Ontaneda, gran sala de duchas.

En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito. ARENAL, 26 (VALDEZARZA).

MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 17'75 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 12'00 id. las 70.
Centeno, a 12'50 id. las 99 libras.
Avena, a 7'75 id.

CORRESPONSAL.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 17'00 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 13'25 id. las 90 id.
Cebada, a 12'25 id. la fanega.
Yeros, a 13'00 id.
Algarroba, a 13'50 id. id.
Avena, id. 8'00 id.
Alubias, la fanega, 24 id.

Lana, sin lavar, la arroba, 32 pesetas.

CORRESPONSAL.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas.
Cebada, a 12'00 id.
Centeno, id. 13'25 id.
Algarroba, id. 13'50 id.
Yeros, id. 13'00 id.
Mueles, id. 12'00 id.
Patatas, la arroba, 2'00 id.

CORRESPONSAL.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.
Centeno, id. 12'00 id.

:NADIE COMPRE:

FACTURAS :: RECIBOS :: CHEQUES ::
TARJETAS :: CARTAS :: SOBRES :: ESQUELAS DE FUNERAL :: RECORDATORIOS :: NI OTRA CLASE DE IMPRESOS SIN PEDIR PRECIOS AL

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

El Adelantado de Segovia

PLAZA DEL CORPUS, 11

Y SAN AGUSTIN, 7

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

—¿De modo que sois vos quien ha comprado el castillo y las posesiones de nuestros antiguos amos?

Este arranque de evidente hostilidad no alteró la plácida fijeza de la mirada de José, quien contestó tranquilamente:

—¿Qué importa que fuera yo, o cualquier otro, puesto que se sacaban a la venta?

Y añadió, mirando de frente a su adversario:

—Me figuraba, ciudadano Hattier, que no debéis ignorarlo, y que nuestro difunto padre o vuestra hermana Dionisia, os habrían dicho que esta adquisición no causó daño ni perjuicio a tercera persona.

Esta hábil respuesta recordaba al teniente el favor hecho al guarda y a su hija por el difunto posadero y sus herederos.

—Es cierto—dijo, no sin cierto embarazo.

—Tantas cosas han pasado por mi cabeza de doce horas a esta parte, que lo había olvidado; a vuestra familia debo el haber vuelto a encontrar a mi hermana en el hogar donde hemos nacido, donde vivió mi madre y donde mi padre ha muerto.

El aldeano replicó alzando los hombros:

—No hay nada que agradecerme; las gentes se han hecho para ayudarse unas a otras, y los amigos no son turcos, gracias a Dios. El ex húsar y la señorita tenían ganas de quedarse en el pabellón; se quedaron, y al avío. Por ello no somos ni más ricos ni más pobres. El ex húsar era el hombre más honrado del mundo y la señorita es una santa. Nuestra hermana Florencia, a quien ha educado, la llama su madrecita, y yo he pensado muchas veces que solo un príncipe podía ser digno de una joven de tal especie. Después de esto, si creéis que en algo me soy deudor, dadme vuestra mano, señor oficial, y quedaremos en paz.

Felipe Hattier profesaba una veneración

religiosa a la memoria de su padre y su sentimiento de adoración a una hermana; así es que la manera brusca y respetuosa con que el posadero del «Gallo» hablaba del anciano y de la joven, le llegó directamente al corazón.

Los caracteres vivos y generosos están sujetos a los más rápidos cambios.

Las prevenciones del teniente se iban desvaneciendo a toda prisa, y aun se echaba a sí mismo en cara el haber sospechado ni por un instante del mayor de los Arnould.

Felipe le alargó la mano diciendo:

—Soy siempre vuestro camarada, José.

El campesino le estrechó con fuerza la mano que le ofrecía.

—¡Perfectamente! Es un gusto, cuando no hemos vuelto a vernos desde que íbamos a la escuela.

Una expresión de júbilo magistralmente simulada animaba su rostro atónito.

—¿De manera—presiguió—que no me conocierais al entrar? Pues yo os caí desde luego; verdad es que mi hermana Florencia nos había noticiado vuestra llegada.

Y después de interrumpirse para reír, añadió:

—¿Queréis que os diga una cosa, teniente? Pues bien, al ver vuestra cara de pocos amigos cuando me interrogáis hace poco, llegué a creer por un momento que íbais a acusarme de haber asesinado al aristócrata.

El primogénito de Inés Onasard era digao discípulo de su madre, y aparte de los misterios de la hostería sangrienta se transformaba instantáneamente y completamente, por el solo esfuerzo de su voluntad. En aquel momento, su aspecto, su actitud y su tono de voz eran tales, que el oficial de gendarmería—que después de todo no era ningún colega, estuvo a punto de ruborizarse, por habérselo dejado adivinar.

El juez de paz intervino en la conversación.

El ciudadano Arnould—dijo—está intimamente persuadido de que M. de Arnouise ha sido asesinado, y esta es también mi opinión. Es indiscutible que su desaparición inesperada no puede atribuirse a un mero accidente;